



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2018.-

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión Charla-Debate: "Oportunidades para la investigación en Educación Especial y Discapacidad", presentado por la Prof. y Lic. Cristina Pereyra (CUDAP N° 8316/2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por las Prof. y Lic. Cristina Pereyra y Andrea Gago, docentes de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia menciona como personal interviniente en el proyecto: como organizadoras: Prof. y Lic. Cristina Pereyra, Prof. y Lic. Andrea Gago, Melisa Álvarez (auxiliar alumna); como expositoras: Prof. Natalia Barroso (ICSOH-CONICET), Prof. Cristina Pereyra (FHCS-UNPSJB), Prof. Cintia Schwamberger (UNSAM-EHU-CONICET), Mag. Lelia Schewe (UNaM-IESyH-CONICET).

Que la propuesta tiene como objetivos: Difundir a modo de "estado del arte" algunas de las investigaciones que están desarrollando en torno a las temáticas de la Discapacidad y la Educación Especial; presentar los principales avances teórico-metodológicos de las investigaciones; propiciar espacios de debate e intercambio acerca de las fortalezas y dificultades que se ponen en juego en los procesos de investigación en el campo de la Discapacidad y la Educación Especial; intercambiar prácticas investigativas situadas en diversos contextos y espacios geográficos, inscriptas en actual contexto de políticas neoliberales y; fomentar la participación de estudiantes y docentes e actividades de investigación y en el sistema científico-tecnológico.

Que dicha propuesta se realizará el día 8 de octubre de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión Charla-Debate: "Oportunidades para la investigación en Educación Especial y Discapacidad", presentado por las Prof. y Lic. Cristina Pereyra y Andrea Gago, a realizarse el día 8 de octubre de 2018 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3°) Encomendar a las Prof. y Lic. Cristina Pereyra y Andrea Gago, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 246/2018

l.m.o
m.l.o

Prof. María Laura Olivares
Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Picht
Decana
FHCS - UNPSJB